



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2010	
Recibido	M.S.
Exp. N°	23648
	F.P. UCR

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Aguas y Servicios Públicos, elabore y ponga en marcha un **Plan de Monitoreo continuo y de Alerta Temprana por inundaciones del Arroyo El Rey** en el área Metropolitana Avellaneda – Reconquista, del Departamento General Obligado, a efectos de prevenir desastres por inundaciones y/o desbordes del Arroyo El Rey.

  
ALICIA NOEMI PERNA.  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es ya conocida la situación que atraviesan las localidades de Reconquista y Avellaneda con respecto a los fenómenos climáticos, más específicamente frente a las inesperadas precipitaciones y las crecidas del Arroyo El Rey, con las consecuencias negativas que esto trae. Por esto se hace imprescindible la implementación de un **sistema de monitoreo continuo y de alerta temprana**, con el objetivo de proteger a las zonas urbanas de ambas ciudades y áreas rurales incluidas en el valle de inundación del mencionado arroyo.

Si bien el Arroyo nace en cercanías de la localidad de Tartagal, y el valle de inundación afecta también a la comunidad de La Sarita, es en Reconquista y Avellaneda donde se ven los mayores perjuicios ocasionados por una eventual crecida, dada la masa poblacional que se encuentra en la zona y por estar ubicadas en la desembocadura del mismo en el Río San Jerónimo.

Por ello es necesario coordinar tareas con otros organismos oficiales, tanto provinciales como nacionales (Ministerio de Aguas y Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe, I.N.A.), para la elaboración de un banco de datos, el procesamiento de los mismos, y el control hidrométrico en distintos lugares del recorrido del arroyo, lo que permitirá una mayor previsibilidad para el Área Metropolitana de Reconquista y Avellaneda.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ALICIA NOEMI PERNA.  
Diputada Provincial